

## **ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA**

A las 11:00 horas del día viernes 22 de mayo de 2015, previa convocatoria a los miembros del Consejo Directivo, Comisario Público y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo realizada por el Ing. Gabriel Amavizca Herrera, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, tuvo lugar la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo**, en el Laboratorio de Turismo de la Universidad de la Sierra, sita en Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, de Moctezuma, Sonora, estando presentes los **CC. Ing. Ignacio Alberto López Bibriesca**, Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría de Educación y Cultura, quien en su carácter de Presidente Suplente, presidió la Sesión en Representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del H. Consejo Directivo; **Ing. Rubén Darío Andrade Esquer**, Agente Fiscal de la Secretaría de Hacienda en el Municipio de Moctezuma, Sonora, en Representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, Consejero Titular conforme lo expresado por el tercer párrafo del Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y con motivo de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora por Decreto numero 52 publicado en el Boletín Oficial número 49 Sección I de fecha 18 de diciembre de 2003, por el cual las atribuciones que las Secretarías de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas (Consejeros Originales) se transfieren a la Secretaria de Hacienda; **Lic. Saúl Santini Juvera**, Representante del Dr. Alfonso Merino González, Delegado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Estado de Sonora, Consejero Titular; **Lic. Baltazar Dávila Félix**, Coordinador de Inversiones del Sector Paraestatal de Oficialía Mayor, en Representación del Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazaran, Oficial Mayor del Gobierno de Estado de Sonora, Consejero Titular, en términos del contenido del Decreto numero 52 publicado en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha 18 de diciembre de 2003, por el cual las atribuciones que las Secretarías de Planeación del Desarrollo y Gasto Público y de Finanzas (Consejeros Originales) se transfieren a la Secretaria de Hacienda y Boletín Oficial Edición Especial Número 3 de fecha Martes 31 de Diciembre del 2013 por el cual se establece la transferencia de atribuciones (planeación y administración de los recursos humanos, materiales, patrimoniales y presupuestales en la Administración Pública Estatal), de la Secretaría de Hacienda a la Oficialía Mayor; **M.V.Z. Alfredo Quijada Márquez**, Presidente Municipal de Moctezuma, Consejero Titular; **Ing. José Ramón Martínez Vásquez**, Presidente Municipal del Municipio de Cumpas, Sonora, Consejero Titular; **C.P. Octavio Sánchez Montaña**, Consejero Titular y Representante del Sector Productivo; **C. Alán Yánez Espejo**, Representante del C. Manuel Montaña Maldonado, Consejero Titular, Representante Ciudadano. Así mismo, el **C.P. Rolando Ruíz Acuña**, Comisario Público Oficial designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora; **C.P. Rafael Pacheco Soto** Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, adscrito a la Universidad de la Sierra; en calidad de invitado estuvo presente el **T.A. Francisco Javier Moreno Castillo**, Consejero Suplente del C.P. Octavio Sánchez Montaña; **Ing. Gabriel Amavizca Herrera**, Rector de la Universidad de la Sierra y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo; Posteriormente el **C. Presidente** en funciones da la Bienvenida y agradece la presencia a cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo y se procede a realizar la Sesión bajo el siguiente Orden del Día. ....

**I. LISTA DE ASISTENCIA.-** El **Secretario Técnico** informó de la presencia de ocho de los once C. Consejeros, procediéndose a la firma en la lista de asistencia. ....

**II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** Por su parte, el Representante de la Secretaría de la Contraloría General y **Comisario Público Oficial** confirmó la existencia de quórum legal, declarando procedente la Sesión. ....

El **Secretario Técnico** solicitó autorización al H. Consejo para que permanecieran en el recinto donde se celebró la Sesión, los funcionarios de la Universidad de la Sierra: **Mtra. Ana Judith**

**Barceló Moreno**, Jefe de la Unidad de Planeación; **Ing. Raúl Fimbres Moreno**, Secretario Técnico y el **Ing. José Durazo Durán**, Jefe del Departamento de Telemática. Estando de acuerdo todos los Consejeros, el **Presidente** solicitó al **Secretario Técnico** continuar con el siguiente punto. ....

**III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-** El C. Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día, aprobándose por unanimidad, quedando integrado de la siguiente manera: .....

Orden del Día	
I	<b>Lista de Asistencia.</b>
II	<b>Verificación de Quórum Legal por el C. Comisario.</b>
III	<b>Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.</b>
IV	<b>Lectura del Acta de la Sesión Anterior.</b>
V	<b>Informe del C. Rector.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución y Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados en la Sesión Anterior. <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Estado que Guardan los Asuntos Académicos.</li> <li>➢ Administración y Gestión Institucional</li> <li>➢ Estado de las Finanzas</li> </ul> </li> <li>• Estados Financieros</li> <li>• Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.</li> <li>• Avance en el cumplimiento de metas del indicador del Programa Operativo Anual (POA).</li> <li>• Avance del Programa Anual de Adquisiciones.</li> </ul>
VI	<b>Informe del C. Comisario Público Oficial.</b>
VII	<b>Lectura, Discusión y, en su caso Aprobación de Acuerdos.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relativo a la Autorización de los Estados Financieros dictaminados por el "Despacho Varela, S.C. Contadores Públicos y Consultores en Administración". Con cifras al 31 de diciembre de 2014.</li> <li>2. Relativo a la autorización de aplicación de recursos no ejercidos en el ejercicio fiscal 2014.</li> <li>3. Relativo a la autorización del Presupuesto 2015.</li> <li>4. Relativo a la autorización del Programa Operativo Anual del 2015.</li> <li>5. Relativo a la solicitud de autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2015.</li> <li>6. Relativo al Informe de Cuenta Pública.</li> <li>7. Relativo a la solicitud de autorización para realizar asientos contables que afectan el resultado del ejercicio 2014.</li> <li>8. Relativo a la solicitud de baja de activos fijos de los registros de la Universidad de la Sierra.</li> </ol>
VIII	<b>Asuntos Generales.</b>
IX	<b>Resumen de Acuerdos Aprobados, y</b>
X	<b>Clausura</b>

**IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Se somete a consideración El Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2015, la cual fue hecha del conocimiento y signada con anticipación dentro del período establecido conforme al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, misma que es aprobada por todos los C.C. Consejeros presentes. ....

**V. INFORME DEL C. RECTOR.** El **Rector** inicia comunicando respecto del **Cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones Aprobados** en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, dando un informe de las acciones realizadas, el porcentaje de cumplimiento y las acciones por realizar. El **Presidente** hace resumen del Acuerdo, donde expone que éste presenta un avance del 100%. Los **CC. Consejeros** toman nota del informe sobre el cumplimiento y avance del Acuerdo. Posteriormente el **Secretario Técnico** continúa su informe, en relación al estado que guarda la Institución, en los asuntos de mayor relevancia del que hacer académico, de la gestión institucional y del estado de las finanzas al primer trimestre del 2015. Lo anterior en cumplimiento a la normatividad vigente. ....

En relación al **Estado que Guardan los Asuntos Académicos**, reiteró que la matrícula del semestre 2015-1 se integró por **528** jóvenes, de los cuáles, **364** contaron con algún tipo de beca, el **69.0%** respecto al total de la matrícula. Destacó que **56 jóvenes** (58%) de los 97 que se titularon recibieron "**Beca de Titulación**", otorgada por el Gobierno Federal, concediéndoseles la cantidad de \$9,000.00 a cada alumno. Asimismo, comunicó que tres alumnos y tres maestras fueron beneficiadas con apoyo en el marco del Programa de Becas "Proyecta 100 mil" para el periodo de **verano 2015**, dicha beca también es promovido por el Gobierno Federal. Realizó el comparativo de los alumnos becados del 2015-1 con el ciclo 2014-1, destacando que se tuvieron más alumnos becados en el ciclo 2015-1. ....

Por otro lado, informó que se llevaron a cabo los exámenes para la acreditación de la estadía profesional de **97** alumnos, de los cuales, 73 pertenecen a la Novena Cohorte Generacional y 24 pertenecen a Cohortes anteriores; por lo que se tuvo una **eficiencia terminal del 36%** y un **índice de titulación del 100%**. Destacó que de la Universidad de la Sierra han egresado **752 jóvenes**, en nueve generaciones, mismos que se han titulado y que la ceremonia de Graduación se llevó a cabo el día jueves 26 de marzo, en las instalaciones de la Universidad. ....

Por otra parte, informó respecto de la visita a la Planta Molymex S.A. de C.V. de alumnos y del docente Christian Vinicio López del Castillo, del Programa Educativo (PE) de Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad. Asimismo, comunicó que durante dos ocasiones en el trimestre alumnos del sexto semestre del PE de Biología y la Maestra María de la Paz Montañez Armenta, quien encabeza el Cuerpo Académico Biología y Ecología de Sistemas Naturales, visitaron el Predio “El Bellotal”. Comunicó también, que alumnos del sexto semestre y el Dr. Marcelo Márquez Olivas en el marco de la asignatura de paleobiología realizaron visita al Museo ubicado en la Comunidad de San Clemente de Térapa del Municipio de Moctezuma. ....

Además, comunicó que en el PE de Biología, se impartieron durante el trimestre cuatro conferencias para alumnos de los distintos semestres, impartidas por personalidades de la Universidad Estatal de Sonora (UES); el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C. de San Luis Potosí y de la Asociación Sky Island Alliance. Impartiéndose también por personal de Sky Island Alliance dos talleres, uno relacionado en técnicas de restauración de suelo y flujos de agua, y otro, sobre la Importancia en la identificación de aves marinas y terrestres. ....

Por el lado de la División de Ciencias Económico Administrativas, informó que durante tres días en la Ciudad de Hermosillo, el Maestro Rubén Ángel Vásquez Navarro y alumnos del sexto semestre del PE de Administración y Evaluación de Proyectos, participaron en el Primer Congreso Multidisciplinario Nexus 2015 “Innovar para Trascender”, evento que fue organizado por la Sociedad de Alumnos del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora y realizado en las Instalaciones del Campus Hermosillo de dicha Institución. ....

Por el lado de las actividades de **Investigación y Desarrollo Tecnológico**, comunicó que en el marco del Convenio con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) referente al Programa de Compensación Ambiental y Reforestación que dio inicio a mediados del mes de agosto del 2014, éste se encuentra en pleno desarrollo; la Universidad de la Sierra producirá las plantas de especies forestales de chiltepín, palo fierro, maguey y sámta, las cuales se encuentran en crecimiento y serán transferidas a Productores del Municipio de Cumpas, según lo establecido en el Convenio en mención. Informó que la alumna María Lourdes Figueroa Rentería realizó una investigación por medio de Estadía relacionada con la stevia, el cual se tituló *“Viabilidad de la Propagación de Stevia, (Stevia rebaudiana Bertoni) por Medio de Esquejes en Invernadero de la Universidad de la Sierra, Moctezuma, Sonora”*. Dicho trabajo sirvió para que la alumna obtuviera su Título de Licenciada en Biología, destacando entre los principales resultados de la investigación que la propagación del cultivo es viable siempre y cuando las temperaturas nocturnas no sean menores a 15 grados. Así mismo, comentó respecto de otro trabajo de estadía de la alumna Alejandra Fimbres Barceló, con el cual obtuvo el Título de Licenciada en Biología. El trabajo se tituló *“Parámetros agronómicos a considerar en la reforestación de chiltepín en agostadero”*, cuyos principales resultados fueron la recopilación informativa de los parámetros a seguir en la reforestación de agostadero de chiltepín, destacó que ambos trabajos fueron coordinados por el Departamento de Estudios y Proyectos y que pueden ser consultados por Productores en la Biblioteca de la Institución, al igual que las demás Memorias de Estadía. ....

En el ámbito de la **Vinculación**, informó que en el marco de la Promoción y Difusión de la Oferta Educativa 2015, se han visitado 12 planteles y se han recibido en las instalaciones de la Universidad a estudiantes de tres planteles. Comentó que se transmiten cinco spot publicitarios por día, en Radio Sonora, y 10 spot en la estación La Reyna de la Sierra de Nacozari de García; destacando que en ambas radios se ha asistido a entrevistas para difundir la Oferta Educativa Institucional. Así mismo, informó de la asistencia del Rector y el Jefe de la Unidad de Vinculación a

reuniones con Padres de Familia de alumnos próximos a egresar de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) de la Región Serrana. ....

Comunicó de la participación del personal docente, administrativo y alumnos, en el Desfile Cívico Conmemorativo del XCVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Municipio de Moctezuma y de la participación de la Rondalla Institucional en los Festejo de las Fiestas Patronales del Municipio de Moctezuma y en la Ceremonia de Graduación de la Universidad. ....

Por el lado de las actividades de Perspectiva de Género, informó que se realizó un Cine- Debate y Conferencia, abordando el tema sobre “Hostigamiento y Acoso Sexual”. Así mismo, se llevó a cabo un Taller denominado “El Género en la Investigación y la Docencia”. Dichas actividades fueron impartidas por la Licenciada Aurora Guadalupe Gutiérrez Ramírez, titular del Despacho Jurídico “Consultoría y Asesoría Jurídica, S.C.”, experta en temas de género. ....

Pertenciente al tema de la **Administración y Gestión Institucional**, informó que se atendió la convocatoria de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para participar en el **Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2015**, en donde se presentaron cuatro Proyectos y se solicitaron recursos para ampliar y equipar la torre multiaventura, actualizar el PE de Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad, revisión del Plan de Estudio del PE de Biología, realizar la semana académica de Ingeniería y Participación del Personal Académico con Ponencias en Congresos y Simposios. Así mismo, informó de la participación en el **Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2015** en un Proyecto de Ampliación de la Oferta Educativa de la Universidad de la Sierra con los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración de Turismo Alternativo, apoyándose con recursos por la cantidad de **\$422,341.00**. ....

Notificó, que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), autorizó recursos en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (**FAM) 2015** por la cantidad de **\$2,846,895.00**, para dar continuidad a la **tercera etapa del edificio del Centro de Idiomas, Tutorías y Vinculación (ITV)**, mismo que se ha financiado con recursos del FAM en los años 2011 y 2012, con las cantidades de \$5,254,987 y 5,089,903 respectivamente. ....

Por otro lado, informó que se está atendiendo ante el ISAF una observación pendiente del ejercicio 2013, misma que tiene que ver con inventarios de bienes muebles e inmuebles y que fue determinada por el Despacho Externo Gustavo Ruíz Aldama, designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado. También, comunicó que el Despacho de Auditoría Externa designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, “Despacho Varela, S.C.”, entregó a la Universidad los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, así como el Informe Complementario de Auditoría e Informe Presupuestal del Ejercicio 2014. ....

Comunicó que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora (ISAF), realizó auditoría In-Situ a los Informes Trimestrales correspondientes al año 2014. No habiéndose recibido a la fecha de la Sesión el dictamen correspondiente. Por su parte, el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA), adscrito a la Universidad de la Sierra, realizó Auditoría al segundo semestre 2014 del Programa Operativo Anual (POA), derivándose seis observaciones a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma, siendo ya solventadas; al igual, que las observaciones realizadas a los indicadores integrados en el software del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública (SIEGESON). También, en Auditorías Directas realizadas por el OCDA, se han derivado observaciones relacionadas con inventarios de bienes muebles e inmuebles, mismos que a la fecha están en proceso de solventación. ....

Destacó, que el día 13 de marzo de 2015 se presentó ante la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo de Oficialía Mayor, el Informe Institucional para la Integración de la Cuenta de Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2014. Informó, que se tuvieron **remanentes del ejercicio 2014** por la cantidad de **\$4,835,463.89**, de esta cantidad **\$1,364,454.14** corresponde a proyectos específicos por lo tanto son recursos comprometidos que requieren continuidad en los siguientes años y no

están sujetos a reprogramación. Además, se solicitó autorización a Oficialía Mayor mediante Oficio R-050-15 de fecha 10 de marzo de 2015 para que éstos fueran aplicados de la siguiente manera: **\$1,544,882.52** para cubrir el incremento salarial 2015 pactado con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de la Sierra (SUTUS); y las cantidades de **\$1,302,883.71** y **\$623,243.52** para que se apliquen en el Programa de Becas. Dándose respuesta positiva por parte de la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, mediante Oficio No. 22.02.300/2015 de fecha 26 de marzo de 2015. ....

Comunicó también, que el **Subsidio Estatal** para el ejercicio 2015, comunicado por la Secretaría de Educación y Cultura mediante Oficio No. 077/24/15 de fecha 03 de febrero y recibido en la Institución el día 13 de febrero de 2015, asciende a la cantidad de **\$30,896,457**, incluyendo \$2,080,007.00 de ingresos propios. Cabe destacar que se utilizarán **\$25,533,307.00** para Servicios Personales y **\$5,363,150.00** para Gastos de Operación de los cuales **\$1,975,00.00 son para el programa de becas y \$3,388,150 para operar**. Asimismo, el **Subsidio Federal** comunicado por la Subsecretaria de Educación Superior y por la DGEU, mediante Oficios No. 500/2015-048 y 219/15-0147 de fecha 12 y 13 de enero respectivamente, los cuales fueron recibidos en la Universidad el día 24 de marzo de 2015; asciende a la cantidad de **\$12,467,486.00**. ....

En relación a los **Estados Financieros**, adjuntó al Informe copias simples de los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable, así como la balanza de comprobación, correspondientes al primer trimestre de 2015. En lo relativo al Programa Anual de Adquisiciones, informó que en el primer trimestre presentó un avance del 5.61%. ....

En lo referente a los **Ingresos** informó, que éstos alcanzan la cantidad de **\$48,491,329.89**, su composición o estructura financiera por fuente u origen de los recursos es la siguiente: la aportación del Estado vía subsidio es de **\$28,816,450.00 (59%)**, la contribución federal es **\$12,467,486.00(26%)**, ingresos propios **2,080,007 (4%)**, y otros ingresos **\$5,127,386.89 (11%)**. Tal y como se señala en el siguiente cuadro: .....

Concepto	Importe	% de Aportación
<b>Total Ingresos</b>	<b>48,491,329.89</b>	<b>100%</b>
<b>Subsidio Federal</b>	<b>12,467,486.00</b>	<b>26%</b>
<b>Subsidio Estatal</b>	<b>28,816,450.00</b>	<b>59%</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>2,080,007.00</b>	<b>4%</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>5,127,386.89</b>	<b>11%</b>
Apoyos complementarios para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	235,452.10	
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2014	962,923.00	
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2013	43,734.54	
Programa de Mejoramiento del Profesorado	318,965.02	
Convenio SAGARPA-UNISIERRA	6,562.11	
Producción de plántulas de especies forestales-CONAFOR	3,904.30	
Fideicomiso Becas	84,836.07	
Remanentes 2014 Subsidio Estatal	1,544,882.52	
Remanentes 2014 Subsidio Federal	1,302,883.71	
Remanentes 2014 Ingresos Propios	623,243.52	

Así mismo, en el siguiente cuadro se puede apreciar el avance del primer trimestre según el origen de los recursos. ....

Concepto	Original	Acumulado	% de Avance
<b>Total</b>	<b>48,491,329.89</b>	<b>4,491,060.65</b>	<b>9.26%</b>
<b>Subsidio Federal</b>	<b>12,467,486.00</b>	<b>2,412,000.00</b>	<b>19.35%</b>
<b>Subsidio Estatal</b>	<b>28,816,450.00</b>	<b>935,299.57</b>	<b>3.25%</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>2,080,007.00</b>	<b>851,838.00</b>	<b>40.95%</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>5,127,386.89</b>	<b>291,923.08</b>	<b>5.69%</b>

Por el lado de los **Egresos**, el ejercicio del presupuesto 2015, al concluir el primer trimestre, presenta un avance global de **16.27%**. La aplicación por Capítulo de Gasto, se aprecia en el cuadro siguiente. ....

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Avance %
<b>Servicios personales</b>	33,330,668.36	6,597,175.22	19.79%
<b>Materiales y suministros</b>	2,882,413.40	252,740.91	8.77%
<b>Servicios generales</b>	6,452,834.81	587,401.36	9.10%
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	3,990,963.30	333,500.00	8.36%
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	1,834,450.02	117,526.20	6.41%
<b>TOTAL</b>	<b>48,491,329.89</b>	<b>7,888,344</b>	<b>16.27%</b>

El **Rector** terminó su intervención agradeciendo a los **Consejeros** el haber participado en la celebración de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinara, poniendo a consideración de los Consejeros el informe presentado y los asuntos abordados. ....

A lo que el C. Representante de la SEP, **Lic. Saúl Santini Juvera**, Comenta que es importante dar seguimiento a los recursos estatales para que éstos lleguen a tiempo, proponiendo se informe en la próxima Sesión de Consejo Directivo las gestiones realizadas al respecto. Así mismo, solicitó y se le otorgaron copias de oficios en relación a las gestiones realizadas en cuanto a la construcción del Centro de Usos Múltiples y ratificación del FAM 2015, los recursos estatales, y acuerdo con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de la Sierra (SUTUS) en relación al incremento salarial 2015. Además, preguntó si la Institución daba seguimiento al abandono escolar, a lo que el **Rector** afirma que se da el seguimiento en servicios escolares cuando el alumno acude a realizar su trámite de baja. También, el **Lic. Santini** propone que en futuras actividades académicas se invite al Sr. Delegado de la SEP en Sonora, para impartir alguna conferencia debido a su trayectoria académica, quien tiene la disponibilidad para colaborar en esos aspectos, a lo que el **Rector** comenta que con gusto se tomará en cuenta la propuesta. ....

Acto seguido, el **Consejero Presidente** somete a consideración el informe presentado por el Rector para la aprobación por los miembros del Consejo Directivo, quienes lo aprueban tanto en las actividades relevantes como en los Estados Financieros. Invita a los presentes a externar sus dudas o comentarios, al respecto. No existiendo otra intervención, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. ....

**VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.-** El **Comisario Publico Oficial** rindió su informe con base en el contenido de los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 Fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Pública Paraestatal. Exponiendo que se presenta informe Ejecutivo en base a la dictaminación de Estados Financieros emitido por el Despacho Externo “Varela S.C. Contadores Públicos y Consultores en Administración”, con cifras al 31 de diciembre de 2014. Comentando que el dictamen presenta un párrafo de énfasis que versa de la siguiente manera: “Es importante mencionar que la Entidad adquirió un nuevo sistema de contabilidad gubernamental para la presentación de la información armonizada, en el cual la contabilidad del ejercicio 2014 se encuentra en proceso de captura, por lo que a la fecha de este dictamen se presenta la información parcialmente armonizada según la Ley General de Contabilidad Gubernamental”. También, expuso que la Universidad cuenta con una observación pendiente de solventar, correspondiente a la Cuenta Pública al ejercicio 2013, por lo que solicitó se diera atención y seguimiento hasta su solventación. El **Comisario Público Oficial** pone a disposición de los **C. Consejeros** el informe presentado. Solicitando el **C. Rector** la presencia del **C.P. Manuel Enrique Peralta Vásquez**, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas para que explique a la asamblea la situación que guarda al respecto de lo informado por el Comisario Público Oficial. En relación al nuevo sistema contable, explica el **Contador Peralta** que se está trabajando en la captura de la información correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015, teniendo contemplado esté terminado para finales del mes de julio de 2015. En lo relacionado con la observación del ISAF respecto a inventarios, da una explicación de lo que se ha realizado para atender dicha observación que se consumará con la aprobación del Acuerdo 46.08.220515 para poder estar en condiciones de dar respuesta y que se solvente la observación. Comentando el **Comisario Público Oficial** que es necesario que se termine realmente la captura en el nuevo



sistema contable en el período que se expresa. Así como, que se atienda la observación relativa a inventarios a fin de cumplir en los tiempos establecidos para la presentación que realiza el ISAF antes el Congreso del Estado. ....

Por su parte, el **Licenciado Baltazar Dávila Félix**, comenta que en su experiencia, según lo referido en otras Instituciones se ha contratado temporalmente personal que apoye para agilizar lo referente a captura de información en el sistema de armonización contable y poder dar cumplimiento a la obligatoriedad de la Ley en materia. Respondiendo el **Contador Peralta Vásquez** que en la Universidad también se hizo lo mismo ya que no se cuenta con el personal suficiente para atender la situación. Dándose por enterados los **C. Consejeros** del informe presentado por el Comisario Público Oficial y no habiendo más intervenciones se procede al siguiente punto del Orden del Día. ....

**VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS, EN SU CASO.-** En este punto, el **Consejero Presidente** solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración y autorización, en su caso, los asuntos relacionados en la carpeta de trabajo, de donde se derivaron los siguiente Acuerdo: .....

**Acuerdo 46.01.220515:** El Consejo Directivo, con fundamento en el Artículo 9º, fracción XVI del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, por el “Despacho Varela, S.C. Contadores Públicos y Consultores en Administración”. Se adjuntaron al Acuerdo. ....

**Acuerdo 46.02.220515:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 32, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, autoriza la aplicación de los recursos no ejercidos por la cantidad de **\$4,835,463.89**. Autorizados mediante oficio No. 22.02.300/2015 de fecha 26 de marzo de 2015 por la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo de Oficialía Mayor, los cuales se utilizarán de la siguiente manera: .....

Importe	Concepto	Destino
\$ 1,364,454.14	Proyectos que no están sujetos a reprogramación como se detallan: Apoyos complementarios para la Consolidación institucional de Gpos. de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2014. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2013. Programa de Mejoramiento del Profesorado. Convenio SAGARPA-UNISIERRA. Producción de Plántulas especiales forestales-CONAFOR. Fideicomiso Becas.	Continuidad en los Proyectos
\$1,544,882.52	Recursos otorgados por el estado.	Para incremento salarial pactado con el (SUTUS).
\$1,302,883.71	Remanentes de recursos asignados mediante el Convenio de Apoyo Financiero Solidario signado entre la Secretaría de Educación Pública-Gobierno del Estado de Sonora y la Universidad de la Sierra.	Aplicación en pos programas de Becas.
\$623,243.52	Ingresos Propios.	Aplicación en los Programas de Becas.

**Acuerdo 46.03.220515:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9º, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba el Presupuesto 2015. El cual se compone de la siguiente manera:.....

Fuente de Financiamiento	Ingresos		Total
	Servicios Personales	Gastos de Operación	
Subsidio Estatal	25,533,307.00	3,283,143.00	28,816,450.00
Subsidio Federal	6,017,026.74	6,450,459.26	12,467,486.00
Recursos Propios		2,080,007.00	2,080,007.00
Proyectos Etiquetados *	235,452.10	1,420,925.04	1,656,377.14
Remanentes 2014	1,544,882.52	1,926,127.23	3,471,009.75
<b>Total de Ingresos</b>	<b>33,330,668.36</b>	<b>15,160,661.53</b>	<b>48,491,329.89</b>

\*Se incluye la segunda ministración del PIFI 2014 por la cantidad de \$291,923. ....

**Nota:** Se adjuntó al Acuerdo: Oficio No. 077/24/15 de la SEC, Oficio No. 500/2015-048 de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y Oficio No. 2019/15-0147 de la DGESU, en donde se dan a conocer los Subsidios Estatal y Federal para el ejercicio fiscal 2015. ....

**Acuerdo 46.04.220515:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, aprueba el Programa Operativo Anual 2015, se adjunta copia simple. ....

**Acuerdo 46.05.220515:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, autoriza el Programa Anual de Adquisiciones 2015, mismo que se adjuntó al Acuerdo. ....

**Acuerdo 46.06.220515:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, fracción XIII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, se da por enterado del estado de la Institución durante el 2014, mediante el Informe para la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, misma que se adjuntó al Acuerdo. ....

**Acuerdo 46.07.220515:** El Consejo Directivo con fundamento en el artículo 9°, Fracción III del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, autoriza la elaboración de asientos contables que afectan el resultado del ejercicio 2014, **disminuyendo la pérdida obtenida en ese ejercicio por un importe de \$269,229.35**, tal y como se describe en el siguiente cuadro. ....

Póliza	Concepto	Importe de afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores	Justificación
PD-106 23-Dic-2014	Aportaciones de Cuotas Patronales al ISSSTESON	-\$3,454.33	Aportación por cuotas Patronales pagadas a ISSSTESON en el mes de diciembre y no reconocidas en el gasto
PD-89 28-Nov-2014	Provisión de gasto por concepto de telefonía celular	\$762.00	Gasto reconocido en el mes de noviembre de 2014 al momento de realizar el pago mediante ch. 6294, y duplicado su reconocimiento en el gasto en la póliza de diario 89del mismo mes.
PD-134 31-Dic-2014	Liquidación del empleado Angulo Corrales Uriel	\$270,642.68	En el mes de diciembre se realizó liquidación al empleado en mención, sin embargo por resolución de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora resolvió la reinstalación del empleado.
PD-132 31 Dic-2014	Pago de viáticos y gastos de camino, aviso de comisión #362	\$1,050.00	Duplicidad del gasto, ya que se registró en el mes de octubre de 2014, y se duplico en el mes de diciembre con la PD-132
PD-31 14-Nov-2014	Pago de servicio telefónico	\$229.00	Duplicidad del gasto, reconocido en el mes de octubre al realizar el registro de provisiones de gasto del mes y registrado nuevamente en el mes noviembre al ser pagado.
<b>TOTAL</b>		<b>\$269,229.35</b>	

**Acuerdo 46.08.220515:** El Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 9°, Fracción III del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra, autoriza realizar los ajustes contables para realizar la baja de activos fijos que afectarán el Patrimonio Universitario, por un importe de \$3,523,700.94, relacionado con bienes muebles en estado de obsolescencia, no localizados y bienes considerados como gasto o consumibles en relación a su costo y vida útil. Lo anterior, en apego al Acuerdo por el que se emiten las Reglas específicas del Registro y valoración del Patrimonio. Así como, a los Parámetros de estimación de vida útil emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dándose cumplimiento a la Normatividad vigente y agregándose detalle del destino final de los bienes.....



El Sr. Rector solicitó al C.P. Manuel Enrique Peralta Vásquez, diera una explicación amplia en lo relativo al Acuerdo 46.07.220515. Misma que fue expuesta ante los C. Consejeros. Al respecto el C.P. Octavio Sánchez Montaña infiere sobre las medidas que se han aplicado para no reincidir en la duplicidad de registro de gastos, comentando el Contador Peralta Vásquez que con la operación del nuevo sistema contable se evitará que se dupliquen registros. Por su parte, el C.P. Rolando Ruíz Acuña pregunta si se tiene documento de parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la resolución de reinstalación del empleado que se había liquidado, a lo que el C. Rector comenta que no se cuenta con dicho documento y aprovecha para informarles a los C. Consejeros que al reinstalarse dicho empleado ya no se tiene la oportunidad de contratar al especialista en la conducta que se había informado en Sesiones pasadas se contrataría ya que se había autorizado por parte de Oficialía Mayor que la contratación se realizara con el recurso que quedaba vacante del empleado en mención. El C.P. Sánchez Montaña pregunta que sí que tareas se encuentra realizando el docente que se reinstaló, respondiendo el C. Rector que se le solicitó realizara un Proyecto para ver la posibilidad de negocio que se tiene con el Centro Acuícola, y se reintegrará en el semestre 2015-2 a la docencia de Tiempo Completo. El Lic. Saúl Santini Juvera, expuso que se está promoviendo por medio de la Cámara de Diputados proyectos acuícolas en el sur del Estado, pudiendo aprovecharse para ver la viabilidad que pudiese tener el Centro Acuícola de la Universidad, a lo que el C. Rector comentó que se está abierto a cualquier posibilidad en pro del Beneficio de alumnos y de la propia Institución. Los ocho **Acuerdo fueron aprobados por unanimidad**. No existiendo más comentarios, se da pasó al siguiente punto del Orden del Día. ....

**VIII. ASUNTOS GENERALES.-** El C. Presidente en funciones comenta que en relación a las recomendaciones que emergen en el seno del Consejo Directivo, respecto al seguimiento por parte de la SEC a los recursos estatales, ésta situación es expuesta al Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, además, del informe que se presenta a los superiores de los Acuerdos tomados en la Sesión. Sin embargo, hay decisiones que no dependen de las autoridades de la SEC, aun cuando se realizan todas las gestiones respectivas. Por su parte el Lic. Saúl Santini Juvera, reitera que es de suma importancia que se otorguen a tiempo los recursos por parte del Estado, ya que de ahí se desprende una serie de actividades que redundan en mejor servicio hacia los estudiantes y comunidad universitaria. También, el C. Presidente, felicita al C. Rector ya que a pesar de la restricción en el flujo del recursos Estatal, la Institución ha avanzado positivamente en sus indicadores. No habiendo participación se pasa al siguiente punto del Orden del Día. ....

**IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.-** Se da lectura a la Minuta de Acuerdos Aprobados en el marco de la Sesión y se procede a la firma correspondiente. ....

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** El Presidente en funciones, agradece a cada uno de los Consejeros su presencia, y clausura formalmente la Sesión a las 12:40 horas del día en que se actúa. ....

**Firman**  
**REPRESENTANTES DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO**

---

**Ing. Alberto López Bibriesca**  
Coordinador Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de la SEC, Representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil, Secretario de Educación y Cultura, y Consejero Titular.

---

**Ing. Rubén Darío Andrade Esquer**  
Agente Fiscal de la SH en Moctezuma, Representante del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, y Consejero Titular.

**REPRESENTANTE DEL  
GOBIERNO FEDERAL**

---

**Lic. Saúl Santini Juvera**  
Representante del Dr. Alfonso Merino  
González, Delegado de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de  
Sonora.

**REPRESENTANTE DE  
OFICIALÍA MAYOR**

---

**Lic. Baltazar Dávila Félix**  
Coordinador de Inversiones del Sector  
Paraestatal.

**REPRESENTANTES DE LOS  
H. AYUNTAMIENTOS DE LA  
REGIÓN**

---

**M.V.Z. Alfredo Quijada Márquez**  
Presidente Municipal de Moctezuma  
Consejero Titular.

---

**Ing. José Ramón Martínez Vásquez**  
Presidente Municipal de Cumpas,  
Consejero Titular.

**REPRESENTANTE DEL SECTOR  
PRODUCTIVO**

---

**C.P. Octavio Sánchez Montaña**  
Director de Motores y Partes Diésel del  
Noroeste, S.A. de C.V. y Consejero Titular.

**REPRESENTANTE CIUDADANO**

---

**C. Alán Yánez Espejo**  
Representante del C. Manuel Montaña  
Maldonado, Productor Pecuario de la  
Región.

**COMISARIO PÚBLICO**

---

**C.P. Rolando Ruíz Acuña**  
Comisario Oficial designado por la  
**C.P.C.** María Guadalupe Ruiz Durazo,  
Secretaria de la Contraloría General.

**SECRETARIO TÉCNICO**

---

**Ing. Gabriel Amavizca Herrera**  
Rector.

**Anexo 1 del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de la Sierra, relativo al Acuerdo 46.04.220515**

**Matriz de Desempeño Institucional 2015**

MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDAD DE LA SIERRA																						
CALENDARIZADO ANUAL 2015																						
Eje Temático (ET)	Indicador Genérico (IG)	Indicador Específico (IE)	Formula	Variables	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Meta Anual	Ponderación del Indicador Específico (PIE)	Ponderación del Indicador Genérico (PIG)	Ponderación por Eje (PPE)		
1. Desarrollo Académico	1.1. Atención a Estudiantes	1.1.1. Porcentaje de alumnos US que recibieron tutorías	Porcentaje	Número de alumnos que recibieron tutoría						638						710	710	40	60	50		
				Matrícula de inicio en el Semestre Escolar n						638							710				710	
				%						100							100				100	
		1.1.2. Porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares	Porcentaje	Número de alumnos que participan en actividades extracurriculares			182							210							392	30
				Total de alumnos que deben realizar actividades extracurriculares			182								210						392	
				%			100								100						100	
		1.1.3. Porcentaje de alumnos becados	Porcentaje	Número de Estudiantes Becados										336							336	15
				Número de Becas Disponibles en el Año											336						336	
				%											100						100	
		1.1.4. Porcentaje de estudiantes que realizan estancias académicas en otras instituciones nacionales e internacionales de educación superior	Porcentaje	Estudiante en estancia en otra institución														2			2	15
				Total de estudiantes programados para realizar estancias en otra institución														2			2	
				%														100			100	
	1.2. Seguimiento Académico	1.2.1. Porcentaje de atención a la demanda de nuevo ingreso	Porcentaje	Número de aceptados									210					210	30			
				Número de aspirantes										210							210	
				%											100						100	
1.2.2. Porcentaje de titulación US		Porcentaje	Número de alumnos que concluyen sus trámites de titulación dentro de los 2 periodos posteriores al periodo de egreso			103												103	25			
			Número de egresados en el periodo			103												103				
			%			100												100				
1.2.3. Porcentaje de aprobación US		Porcentaje	Aprobación total en el semestre escolar n								460						511	971	15			
			Matrícula total del semestre escolar n									638					710	1,348				
			%									72.1					71.97	72.03				

Eje Temático (ET)	Indicador Genérico (IG)	Indicador Específico (IE)	Formula	Variables	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Meta Anual	Ponderación del Indicador Específico (PIE)	Ponderación del Indicador Genérico (PIG)	Ponderación por Eje (PPE)		
2. Fortalecimiento de la docencia	2.1. Fortalecimiento del Profesorado	1.2.4. Porcentaje de eficiencia terminal US	Porcentaje	Número de egresados del ciclo n	103												103	15	100	30		
				Número de alumnos inscritos en primer semestre del ciclo n-4	204																204	
				%	50.49																50.49	
		1.2.5. Porcentaje de retención del 1° al 2° año	Porcentaje	Alumnos inscritos en tercer semestre									182					182			15	
				Alumnos inscritos en primer semestre									225					225				
				%									80.89					80.89				
																			100			
		2.1. Fortalecimiento del Profesorado	2.1.1. Porcentaje de capacitación de personal docente en el área de su desempeño	Porcentaje	Personal docente capacitado o en el año n												28	28	40		60	
					Total de personal docente en el año n												28	28				
					%												100	100				
			2.1.2. Porcentaje de profesores US con perfil Programa de mejoramiento del profesorado PROMEP	Porcentaje	Profesores de Tiempo Completo con Perfil PROMEP	13																13
Total de Profesores de Tiempo Completo Programas para obtener perfil PROMEP					13														13			
%					100														100			
2.1.3. Porcentaje de Profesores en estudio doctoral en su área de desempeño			Porcentaje	Profesores en Estudio Doctoral						1									1	20		
				Total de Profesores en Estudio Doctoral						1									1			
				%						100									100			
																		100				
2.2. Programas Educativos		2.2.1. Porcentaje de Programas Educativos acreditados	Porcentaje	Programas educativos acreditados	5													5	50	40		
	Programas educativos programados para acreditación			5													5					
	%			100													100					
	2.2.2. Porcentaje de la matrícula atendida en Programas Educativos de buena Calidad	Porcentaje	Matrícula en programas de buena calidad	638									710					710	50			
			Matrícula en programas educativos evaluables	638									710					710				
			%	100									100					100				
																		100				
3. Eficiencia Institucional	3.1. Fortalecimiento de la Gestión Institucional	3.1.1. Porcentaje de procesos certificados bajo la norma ISO	Porcentaje	Procesos certificados bajo la Norma ISO	7												7	50	40	20		
				Total de procesos de gestión	7																7	
				%	100																	100

Eje Temático (ET)	Indicador Genérico (IG)	Indicador Específico (IE)	Formula	VARIABLES	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Meta Anual	Ponderación del Indicador Específico (PIE)	Ponderación del Indicador Genérico (PIG)	Ponderación por Eje (PPE)		
		3.1.2. Porcentaje de capacitación de personal directivo US	Porcentaje	Total de personal directivo capacidad o												2	2	25				
				Total de personal directivo																	19	19
				%																	10.53	10.53
		3.1.3. Porcentaje de capacitación de personal administrativo US	Porcentaje	Total de personal administrativo capacidad o														2			2	25
				Total de personal administrativo														17			17	
				%														11.76			11.76	
																			100			
	3.2. Uso eficiente de los recursos	3.2.1. Porcentaje de uso de la capacidad instalada US	Porcentaje	Número de aulas en uso	15								15					15	50		30	
				Total de aulas	15									15								15
				%	100									100								100
		3.2.2. Porcentaje de aulas equipadas con las TIC's	Porcentaje	Aulas equipadas con las TIC's	15									15					15			35
				Total de aulas	15									15					15			
				%	100									100					100			
		3.2.3. Promedio de Costo por alumno	Promedio( Razón)	Presupuesto Autorizado en el ciclo escolar n														40,469,520	40,469,520			15
				Total de alumnos														710	710			
																	56,999.32	56,999.32				
																		100				
3.3. Vinculación con el sector productivo y la sociedad	3.3.1. Porcentaje de cumplimiento en la firma de convenios de vinculación con el sector productivo y la sociedad	Porcentaje	Convenios Firmados			1				1			1			1	4	50	30			
			Convenios programados para firma			1				1			1				1			4		
			%			100				100			100				100			100		
	3.3.2. Porcentaje de Estudios de Empleadores por programa Educativo	Porcentaje	Estudios Realizados														1	1		50		
			Estudios Programados para realizar														1	1				
			%														100	100				
																		100				
																			100			
																				100		



## Presupuesto 2015 por capítulo de gasto y fondo.

Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Subsidio Federal	Remanentes Ingresos Propios y S. Federal	Remanentes S. Estatal	Proyectos Específicos	Total Presupuesto
		28,816,450.00	2,080,007.00	12,467,486.00	1,926,127.23	1,544,882.52	1,656,377.14	48,491,329.89
1000	Servicios Personales	25,533,307.00	-	6,017,026.74	-	1,544,882.52	235,452.10	33,330,668.36
2000	Materiales y Suministros	516,000.00	907,317.00	1,146,036.99	-	-	313,059.41	2,882,413.40
3000	Servicios Generales	596,538.00	1,172,690.00	4,297,422.27	-	-	386,184.54	6,452,834.81
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,980,000.00	-	-	1,926,127.23	-	84,836.07	3,990,963.30
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	190,605.00	-	1,007,000.00	-	-	636,845.02	1,834,450.02

## Presupuesto 2015 por capítulo, concepto, partida de gasto y fondo.

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Subsidio Federal	Remanentes Ingresos Propios y S. Federal	Remanentes S. Estatal	Proyectos Específicos	Total Presupuesto
		Gen.	Esp.								
					28,816,450.00	2,080,007.00	12,467,486.00	1,926,127.23	1,544,882.52	1,656,377.14	48,491,329.89
1000				<b>Servicios personales</b>	25,533,307.00	-	6,017,026.74	-	1,544,882.52	235,452.10	33,330,668.36
	1100			<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	21,029,089.53	-	4,889,475.53	-	1,277,494.61	202,127.32	27,398,186.99
		113		<b>Sueldo base al personal permanente</b>	21,029,089.53	-	4,889,475.53	-	1,277,494.61	202,127.32	27,398,186.99
			11301	Sueldos	5,812,583.78	-	1,374,134.02	-	354,167.71	54,592.77	7,595,478.28
			11306	Riesgo laboral	8,773,206.56	-	2,048,735.89	-	533,134.33	77,599.72	11,432,676.50
			11307	Ayuda para habitación	3,703,263.07	-	864,793.04	-	225,041.62	32,755.66	4,825,853.39
			11309	Prima por riesgo laboral	271,193.96	-	25,284.01	-	15,123.19	15,342.06	326,943.22
			11310	Ayuda para energía eléctrica	2,468,842.16	-	576,528.57	-	150,027.76	21,837.11	3,217,235.60
	1200			<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	-	-	89,675.71	-	-	-	89,675.71
		121		<b>Honorarios asimilables a salarios</b>	-	-	89,675.71	-	-	-	89,675.71
			12201	Honorarios	-	-	89,675.71	-	-	-	89,675.71
	1300			<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	687,720.54	-	184,602.70	-	40,845.83	2,902.95	916,072.02
		131		<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	359,521.28	-	67,187.77	-	20,901.66	-	447,610.71
			13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	359,521.28	-	67,187.77	-	20,901.66	-	447,610.71
		132		<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	328,199.26	-	76,641.68	-	19,944.17	2,902.95	427,688.06
			13201	Prima vacacional	58,781.97	-	13,726.85	-	3,572.09	519.93	76,600.84
			13202	Gratificación por fin de año	195,939.89	-	45,756.20	-	11,906.97	1,733.10	255,336.15
			13203	Compensación por ajuste de calendario	24,492.42	-	5,719.59	-	1,488.37	216.64	31,917.02
			13204	Compensación por bono navideño	48,984.98	-	11,439.05	-	2,976.74	433.28	63,834.05
	134			<b>Compensaciones</b>	-	-	40,773.25	-	-	-	40,773.25
			13403	Estímulos al personal de confianza	-	-	40,773.25	-	-	-	40,773.25
	1400			<b>Seguridad Social</b>	3,509,796.19	-	784,055.24	-	211,518.75	30,421.83	4,535,792.01
		141		<b>Aportaciones de seguridad social</b>	1,445,129.48	-	322,885.13	-	87,093.89	12,526.33	1,867,634.84
			14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	962,883.52	-	215,136.78	-	58,030.28	8,346.24	1,244,396.82
			14102	Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	92.06	-	20.70	-	5.55	0.80	119.11
			14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	2,707.81	-	604.97	-	163.19	23.47	3,499.45
			14104	Asignación para préstamos a corto plazo	48,923.02	-	10,930.94	-	2,948.46	424.06	63,226.48
			14105	Asignación para préstamos prendarios	48,923.02	-	10,930.94	-	2,948.46	424.06	63,226.48
			14106	Otras prestaciones de seguridad social	39,138.45	-	8,744.72	-	2,358.76	339.25	50,581.18
			14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	342,461.60	-	76,516.07	-	20,639.20	2,968.45	442,585.32
	142			<b>Aportaciones a fondos de vivienda</b>	391,384.63	-	87,447.00	-	23,587.65	3,392.52	505,811.80
			14201	Cuotas al FOVISSSTESON	391,384.63	-	87,447.00	-	23,587.65	3,392.52	505,811.80
	143			<b>Aportaciones al sistema para el retiro</b>	1,673,282.08	-	373,723.10	-	100,837.21	14,502.98	2,162,345.37
			14301	Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	1,673,282.08	-	373,723.10	-	100,837.21	14,502.98	2,162,345.37
	1500			<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	306,700.74	-	-	-	15,023.33	-	321,724.07
		154		<b>Prestaciones contractuales</b>	135,503.64	-	-	-	6,637.43	-	142,141.07
			15410	Apoyo para canastilla de maternidad	9,281.43	-	-	-	454.64	-	9,736.07
			15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	126,222.20	-	-	-	6,182.80	-	132,405.00
	159			<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	171,197.11	-	-	-	8,385.89	-	179,583.00
			15901	Otras prestaciones	171,197.11	-	-	-	8,385.89	-	179,583.00
	1700			<b>Pagos de estímulos a servidores públicos</b>	-	-	69,217.56	-	-	-	69,217.56
		171		<b>Estímulos</b>	-	-	69,217.56	-	-	-	69,217.56
			17102	Estímulos al personal	-	-	69,217.56	-	-	-	69,217.56
2000				<b>Materiales y suministros</b>	516,000.00	907,317.00	1,146,036.99	-	-	313,059.41	2,882,413.40
	2100			<b>Materiales de administración</b>	314,846.00	400,337.00	247,491.00	-	-	86,816.00	1,049,490.00

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Subsidio Federal	Remanentes Ingresos Propios y S. Federal	Remanentes S. Estatal	Proyectos Específicos	Total Presupuesto
		Gen.	Esp.								
		211		<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	77,000.00	89,450.00	61,317.00	-	-	-	227,767.00
			21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	77,000.00	89,450.00	61,317.00	-	-	-	227,767.00
		212		<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	99,846.00	137,576.00	90,926.00	-	-	-	328,348.00
			21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	99,846.00	137,576.00	90,926.00	-	-	-	328,348.00
		214		<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información</b>	-	-	7,000.00	-	-	-	7,000.00
			21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	-	-	7,000.00	-	-	-	7,000.00
		215		<b>Material impreso e información digital</b>	-	6,000.00	-	-	-	19,238.00	25,238.00
			21501	Material para información	-	6,000.00	-	-	-	19,238.00	25,238.00
		216		<b>Material de limpieza</b>	8,000.00	3,660.00	44,748.00	-	-	-	56,408.00
			21601	Material de limpieza	8,000.00	3,660.00	44,748.00	-	-	-	56,408.00
		217		<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	130,000.00	163,651.00	43,500.00	-	-	67,578.00	404,729.00
			21701	Materiales educativos	130,000.00	163,651.00	43,500.00	-	-	67,578.00	404,729.00
		2200		<b>Alimentos y utensilios</b>	-	33,081.00	67,404.00	-	-	13,518.00	114,003.00
		221		<b>Productos alimenticios para personas</b>	-	33,081.00	67,404.00	-	-	11,436.00	111,921.00
			22101	Productos alimenticios para el personal de las instalaciones	-	16,331.00	40,884.00	-	-	11,436.00	68,651.00
			22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios	-	13,600.00	-	-	-	-	13,600.00
			22106	Adquisición de agua potable	-	3,150.00	26,520.00	-	-	-	29,670.00
		222		<b>Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima</b>	-	-	-	-	-	2,082.00	2,082.00
			22201	Alimentación de animales	-	-	-	-	-	2,082.00	2,082.00
		2300		<b>Materias primas y materiales de producción</b>	-	21,223.00	-	-	-	-	21,223.00
		231		<b>Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima</b>	-	21,223.00	-	-	-	-	21,223.00
			23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	-	21,223.00	-	-	-	-	21,223.00
		2400		<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	77,554.00	19,068.00	208,086.00	-	-	39,023.00	343,731.00
		241		<b>Productos minerales no metálicos</b>	-	6,796.00	9,180.00	-	-	4,900.00	20,876.00
			24101	Productos minerales no metálicos	-	6,796.00	9,180.00	-	-	4,900.00	20,876.00
		242		<b>Cemento y productos de concreto</b>	-	-	2,960.00	-	-	4,700.00	7,660.00
			24201	Cemento y productos de concreto	-	-	2,960.00	-	-	4,700.00	7,660.00
		243		<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>	10,000.00	-	8,640.00	-	-	-	18,640.00
			24301	Cal, yeso y productos de yeso	10,000.00	-	8,640.00	-	-	-	18,640.00
		244		<b>Madera y productos de madera</b>	-	-	5,400.00	-	-	9,620.00	15,020.00
			24401	Madera y productos de madera	-	-	5,400.00	-	-	9,620.00	15,020.00
		245		<b>Vidrio y productos de vidrio</b>	-	-	3,523.00	-	-	-	3,523.00
			24501	Vidrio y productos de vidrio	-	-	3,523.00	-	-	-	3,523.00
		246		<b>Material eléctrico y electrónico</b>	12,214.00	12,272.00	25,263.00	-	-	-	49,749.00
			24601	Material eléctrico y electrónico	12,214.00	12,272.00	25,263.00	-	-	-	49,749.00
		247		<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	6,270.00	-	11,730.00	-	-	-	18,000.00
			24701	Artículos metálicos para la construcción	6,270.00	-	11,730.00	-	-	-	18,000.00
		248		<b>Materiales complementarios</b>	-	-	70,460.00	-	-	19,803.00	90,263.00
			24801	Materiales complementarios	-	-	70,460.00	-	-	19,803.00	90,263.00
		249		<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	49,070.00	-	70,930.00	-	-	-	120,000.00
			24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	49,070.00	-	70,930.00	-	-	-	120,000.00
		2500		<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	2,000.00	86,420.00	-	-	-	22,052.41	110,472.41
		251		<b>Productos químicos básicos</b>	-	23,785.00	-	-	-	-	23,785.00
			25101	Productos químicos básicos	-	23,785.00	-	-	-	-	23,785.00
		252		<b>Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</b>	-	16,350.00	-	-	-	15,490.30	31,840.30
			25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-	16,350.00	-	-	-	15,490.30	31,840.30
		253		<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	2,000.00	10,718.00	-	-	-	-	12,718.00
			25301	Medicinas y productos farmacéuticos	2,000.00	10,718.00	-	-	-	-	12,718.00
		255		<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>	-	28,008.00	-	-	-	-	28,008.00
			25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	28,008.00	-	-	-	-	28,008.00
		256		<b>Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados</b>	-	7,559.00	-	-	-	6,562.11	14,121.11

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Subsidio Federal	Remanentes Ingresos Propios y S. Federal	Remanentes S. Estatal	Proyectos Específicos	Total Presupuesto
		Gen.	Esp.								
			25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	7,559.00	-	-	-	6,562.11	14,121.11
	2600			<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>86,000.00</b>	<b>259,431.00</b>	<b>265,755.99</b>	-	-	<b>34,310.00</b>	<b>645,496.99</b>
		261		<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>86,000.00</b>	<b>259,431.00</b>	<b>265,755.99</b>	-	-	<b>34,310.00</b>	<b>645,496.99</b>
			26101	Combustibles	80,000.00	251,431.00	207,555.99	-	-	34,310.00	573,296.99
			26102	Lubricantes y aditivos	6,000.00	8,000.00	58,200.00	-	-	-	72,200.00
	2700			<b>Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos</b>	-	<b>62,000.00</b>	<b>144,400.00</b>	-	-	<b>45,800.00</b>	<b>252,200.00</b>
		271		<b>Vestuario y uniformes</b>	-	<b>30,000.00</b>	<b>121,400.00</b>	-	-	-	<b>151,400.00</b>
			27101	Vestuario y uniformes	-	30,000.00	121,400.00	-	-	-	151,400.00
		272		<b>Prendas de seguridad y protección personal</b>	-	<b>12,000.00</b>	-	-	-	<b>1,000.00</b>	<b>13,000.00</b>
			27201	Prendas de seguridad y protección personal	-	12,000.00	-	-	-	1,000.00	13,000.00
		273		<b>Artículos deportivos</b>	-	<b>20,000.00</b>	<b>23,000.00</b>	-	-	<b>44,800.00</b>	<b>87,800.00</b>
			27301	Artículos deportivos	-	20,000.00	23,000.00	-	-	44,800.00	87,800.00
	2800			<b>Materiales y suministros para seguridad</b>	-	<b>5,000.00</b>	-	-	-	-	<b>5,000.00</b>
		283		<b>Prendas de protección para seguridad pública y nacional</b>	-	<b>5,000.00</b>	-	-	-	-	<b>5,000.00</b>
			28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
	2900			<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>35,600.00</b>	<b>20,757.00</b>	<b>212,900.00</b>	-	-	<b>71,540.00</b>	<b>340,797.00</b>
		291		<b>Herramientas menores</b>	-	<b>6,680.00</b>	<b>6,350.00</b>	-	-	<b>37,841.00</b>	<b>50,871.00</b>
			29101	Herramientas menores	-	6,680.00	6,350.00	-	-	37,841.00	50,871.00
		292		<b>Refacciones y Accesorios Menores de Edificios</b>	<b>17,000.00</b>	-	<b>18,000.00</b>	-	-	-	<b>35,000.00</b>
			29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	17,000.00	-	18,000.00	-	-	-	35,000.00
		293		<b>Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	-	-	<b>3,000.00</b>	-	-	-	<b>3,000.00</b>
			29301	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	-	3,000.00	-	-	-	3,000.00
		294		<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	-	<b>10,000.00</b>	<b>45,150.00</b>	-	-	<b>26,499.00</b>	<b>81,649.00</b>
			29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	10,000.00	45,150.00	-	-	26,499.00	81,649.00
		295		<b>Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	-	<b>4,077.00</b>	-	-	-	-	<b>4,077.00</b>
			29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	4,077.00	-	-	-	-	4,077.00
		296		<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>18,600.00</b>	-	<b>140,400.00</b>	-	-	-	<b>159,000.00</b>
			29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	18,600.00	-	140,400.00	-	-	-	159,000.00
		298		<b>Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos</b>	-	-	-	-	-	<b>7,200.00</b>	<b>7,200.00</b>
			29801	Refacciones y accesorios para maquinaria y otros equipos	-	-	-	-	-	7,200.00	7,200.00
<b>3000</b>				<b>Servicios generales</b>	<b>596,538.00</b>	<b>1,172,690.00</b>	<b>4,297,422.27</b>	-	-	<b>386,184.54</b>	<b>6,452,834.81</b>
	<b>3100</b>			<b>Servicios básicos</b>	<b>55,602.00</b>	<b>1,135,490.00</b>	<b>259,389.26</b>	-	-	-	<b>1,450,481.26</b>
		311		<b>Energía eléctrica</b>	-	<b>822,738.26</b>	<b>1,359.00</b>	-	-	-	<b>824,097.26</b>
			31101	Energía eléctrica	-	822,738.26	-	-	-	-	822,738.26
			31103	Servicios e instalaciones para centros escolares	-	-	1,359.00	-	-	-	1,359.00
		312		<b>Gas</b>	<b>1,020.00</b>	-	<b>1,699.00</b>	-	-	-	<b>2,719.00</b>
			31201	Gas	1,020.00	-	1,699.00	-	-	-	2,719.00
		313		<b>Agua</b>	<b>10,836.00</b>	-	<b>29,322.00</b>	-	-	-	<b>40,158.00</b>
			31301	Agua potable	10,836.00	-	29,322.00	-	-	-	40,158.00
		314		<b>Telefonía tradicional</b>	<b>21,222.00</b>	<b>312,751.74</b>	<b>105,034.26</b>	-	-	-	<b>439,008.00</b>
			31401	Telefonía tradicional	21,222.00	312,751.74	105,034.26	-	-	-	439,008.00
		315		<b>Telefonía celular</b>	<b>1,900.00</b>	-	<b>9,500.00</b>	-	-	-	<b>11,400.00</b>
			31501	Telefonía celular	1,900.00	-	9,500.00	-	-	-	11,400.00
		317		<b>Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información</b>	<b>18,424.00</b>	-	<b>92,119.00</b>	-	-	-	<b>110,543.00</b>
			31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	18,424.00	-	92,119.00	-	-	-	110,543.00
		318		<b>Servicios postales y telegráficos</b>	<b>2,200.00</b>	-	<b>20,356.00</b>	-	-	-	<b>22,556.00</b>
			31801	Servicio postal	2,200.00	-	20,356.00	-	-	-	22,556.00
	<b>3200</b>			<b>Servicio de arrendamiento</b>	-	-	<b>185,682.00</b>	-	-	<b>1,148.00</b>	<b>186,830.00</b>
		323		<b>Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	-	-	<b>28,830.00</b>	-	-	-	<b>28,830.00</b>

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Subsidio Federal	Remanentes Ingresos Propios y S. Federal	Remanentes S. Estatal	Proyectos Específicos	Total Presupuesto
		Gen.	Esp.								
			32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	-	-	28,830.00	-	-	-	28,830.00
		<b>326</b>		<b>Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	-	-	<b>2,400.00</b>	-	-	-	<b>2,400.00</b>
			32601	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	2,400.00	-	-	-	2,400.00
		<b>327</b>		<b>Arrendamiento de activos intangibles</b>	-	-	<b>146,852.00</b>	-	-	<b>1,148.00</b>	<b>148,000.00</b>
			32701	Patentes, regalías y otros	-	-	146,852.00	-	-	1,148.00	148,000.00
		<b>329</b>		<b>Otros arrendamientos</b>	-	-	<b>7,600.00</b>	-	-	-	<b>7,600.00</b>
			32901	Otros arrendamientos	-	-	7,600.00	-	-	-	7,600.00
	<b>3300</b>			<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>222,958.00</b>	-	<b>2,006,304.53</b>	-	-	<b>245,642.00</b>	<b>2,474,904.53</b>
		<b>331</b>		<b>Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados</b>	<b>83,600.00</b>	-	<b>571,600.50</b>	-	-	<b>41,059.00</b>	<b>696,259.50</b>
			33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	83,600.00	-	571,600.50	-	-	41,059.00	696,259.50
		<b>333</b>		<b>Servicios de consultoría en tecnologías de la información</b>	-	-	<b>226,000.00</b>	-	-	<b>96,326.00</b>	<b>322,326.00</b>
			33301	Servicios de Informática	-	-	226,000.00	-	-	96,326.00	322,326.00
		<b>334</b>		<b>Servicios de capacitación</b>	<b>70,358.00</b>	-	<b>521,204.03</b>	-	-	<b>108,257.00</b>	<b>699,819.03</b>
			33401	Servicios de capacitación	70,358.00	-	521,204.03	-	-	108,257.00	699,819.03
		<b>335</b>		<b>Servicios de investigación científica y de desarrollo</b>	-	-	<b>500,000.00</b>	-	-	-	<b>500,000.00</b>
			33501	Estudios e investigaciones	-	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
		<b>336</b>		<b>Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</b>	-	-	<b>11,000.00</b>	-	-	-	<b>11,000.00</b>
			33603	Impresiones y publicaciones oficiales	-	-	11,000.00	-	-	-	11,000.00
		<b>338</b>		<b>Servicios de vigilancia</b>	<b>35,300.00</b>	-	<b>176,500.00</b>	-	-	-	<b>211,800.00</b>
			33801	Servicios de vigilancia	35,300.00	-	176,500.00	-	-	-	211,800.00
		<b>339</b>		<b>Servicios Profesionales, científicos y técnicos integrales</b>	<b>33,700.00</b>	-	-	-	-	-	<b>33,700.00</b>
			33902	Servicios integrales	33,700.00	-	-	-	-	-	33,700.00
	<b>3400</b>			<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>25,475.62</b>	-	<b>365,004.38</b>	-	-	<b>43,734.54</b>	<b>434,214.54</b>
		<b>341</b>		<b>Servicios financieros y bancarios</b>	<b>12,300.00</b>	-	<b>36,900.00</b>	-	-	<b>43,734.54</b>	<b>92,934.54</b>
			34101	Servicios financieros y bancarios	12,300.00	-	36,900.00	-	-	43,734.54	92,934.54
		<b>345</b>		<b>Seguros de bienes patrimoniales</b>	-	-	<b>320,000.00</b>	-	-	-	<b>320,000.00</b>
			34501	Seguros de bienes patrimoniales	-	-	320,000.00	-	-	-	320,000.00
		<b>347</b>		<b>Fletes y maniobras</b>	<b>13,175.62</b>	-	<b>8,104.38</b>	-	-	-	<b>21,280.00</b>
			34701	Fletes y maniobras	13,175.62	-	8,104.38	-	-	-	21,280.00
	<b>3500</b>			<b>Servicios mantenimiento y conservación e instalación</b>	<b>51,655.28</b>	-	<b>448,792.71</b>	-	-	<b>6,097.00</b>	<b>506,544.99</b>
		<b>351</b>		<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>31,598.62</b>	-	<b>144,277.38</b>	-	-	-	<b>175,876.00</b>
			35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	7,194.00	-	136,482.00	-	-	-	143,676.00
			35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	1,800.00	-	5,400.00	-	-	-	7,200.00
			35103	Mantenimiento y conservación de planteles escolares	22,604.62	-	2,395.38	-	-	-	25,000.00
		<b>352</b>		<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>12,060.66</b>	-	<b>29,495.33</b>	-	-	-	<b>41,555.99</b>
			35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	-	-	14,965.00	-	-	-	14,965.00
			35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	12,060.66	-	14,530.33	-	-	-	26,590.99
		<b>353</b>		<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de información</b>	-	-	<b>37,620.00</b>	-	-	<b>6,097.00</b>	<b>43,717.00</b>
			35301	Instalaciones	-	-	32,620.00	-	-	6,097.00	38,717.00
			35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-	-	5,000.00	-	-	-	5,000.00
		<b>355</b>		<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>1,400.00</b>	-	<b>125,200.00</b>	-	-	-	<b>126,600.00</b>
			35501	Mantenimiento de equipo de transporte	1,400.00	-	125,200.00	-	-	-	126,600.00
		<b>357</b>		<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>800.00</b>	-	<b>69,200.00</b>	-	-	-	<b>70,000.00</b>
			35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	800.00	-	69,200.00	-	-	-	70,000.00
		<b>358</b>		<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>	<b>5,796.00</b>	-	<b>43,000.00</b>	-	-	-	<b>48,796.00</b>
			35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,796.00	-	43,000.00	-	-	-	48,796.00
	<b>3600</b>			<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	-	-	<b>229,169.00</b>	-	-	<b>13,004.00</b>	<b>242,173.00</b>

Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Subsidio Federal	Remanentes Ingresos Propios y S. Federal	Remanentes S. Estatal	Proyectos Específicos	Total Presupuesto
		Gen.	Esp.								
		362		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	-	-	184,169.00	-	-	13,004.00	197,173.00
			36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	-	-	184,169.00	-	-	13,004.00	197,173.00
		365		Servicios de la industria filmica del sonido y del video	-	-	45,000.00	-	-	-	45,000.00
			36501	Servicios de la industria filmica del sonido y del video	-	-	45,000.00	-	-	-	45,000.00
	3700			Servicios de traslado y viáticos	188,147.10	22,200.00	516,155.70	-	-	53,702.00	780,204.80
		371		Pasajes aéreos	18,500.00	-	219,588.00	-	-	-	238,088.00
			37101	Pasajes aéreos	18,500.00	-	219,588.00	-	-	-	238,088.00
		372		Pasajes terrestres	-	1,000.00	9,095.00	-	-	-	10,095.00
			37201	Pasajes terrestres	-	1,000.00	9,095.00	-	-	-	10,095.00
		375		Viáticos en el país	158,453.60	20,200.00	274,079.20	-	-	-	452,732.80
			37501	Viáticos en el país	113,539.80	10,000.00	183,115.00	-	-	-	306,654.80
			37502	Gastos de camino	44,913.80	10,200.00	90,964.20	-	-	-	146,078.00
		378		Servicios integrales de traslado y viáticos	-	-	3,500.00	-	-	53,702.00	57,202.00
			37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	-	-	3,500.00	-	-	53,702.00	57,202.00
		379		Otros servicios de traslado y hospedaje	11,193.50	1,000.00	9,893.50	-	-	-	22,087.00
			37901	Cuotas	8,693.50	1,000.00	4,893.50	-	-	-	14,587.00
			37902	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	2,500.00	-	5,000.00	-	-	-	7,500.00
	3800			Servicios oficiales	17,200.00	15,000.00	257,774.69	-	-	22,857.00	312,831.69
		381		Gastos de ceremonial	-	-	2,500.00	-	-	-	2,500.00
			38101	Gastos de ceremonial	-	-	2,500.00	-	-	-	2,500.00
		382		Gastos de orden social y cultural	-	-	118,030.69	-	-	-	118,030.69
			38201	Gastos de orden social y cultural	-	-	118,030.69	-	-	-	118,030.69
		383		Congresos y convenciones	17,200.00	-	135,244.00	-	-	22,857.00	175,301.00
			38301	Congresos y convenciones	17,200.00	-	135,244.00	-	-	22,857.00	175,301.00
		385		Gastos de representación	-	15,000.00	2,000.00	-	-	-	17,000.00
			38501	Gastos de atención y promoción	-	15,000.00	2,000.00	-	-	-	17,000.00
	3900			Otros servicios generales	35,500.00	-	29,150.00	-	-	-	64,650.00
		392		Impuestos y derechos	35,500.00	-	20,150.00	-	-	-	55,650.00
			39201	Impuestos y derechos	35,500.00	-	20,150.00	-	-	-	55,650.00
		395		Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	-	9,000.00	-	-	-	9,000.00
			39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	-	9,000.00	-	-	-	9,000.00
4000				Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,980,000.00	-	-	1,926,127.23	-	84,836.07	3,990,963.30
	4400			Ayudas sociales	1,980,000.00	-	-	1,926,127.23	-	84,836.07	3,990,963.30
		442		Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1,980,000.00	-	-	1,926,127.23	-	84,836.07	3,990,963.30
			44203	Becas de Educación Media y Superior	1,975,000.00	-	-	1,926,127.23	-	84,836.07	3,985,963.30
			44204	Fomento deportivo	5,000.00	-	-	-	-	-	5,000.00
5000				Bienes muebles, inmuebles e intangibles	190,605.00	-	1,007,000.00	-	-	636,845.02	1,834,450.02
	5100			Mobiliario y equipo de administración	160,218.00	-	230,000.00	-	-	596,360.02	986,578.02
		511		Muebles de oficina y estantería	37,718.00	-	-	-	-	35,303.00	73,021.00
			51101	Mobiliario	37,718.00	-	-	-	-	35,303.00	73,021.00
		513		Bienes artísticos, culturales y científicos	-	-	-	-	-	15,836.00	15,836.00
			51301	Bienes artísticos, culturales y científicos	-	-	-	-	-	15,836.00	15,836.00
		515		Equipo de cómputo y tecnologías de la información	45,500.00	-	145,000.00	-	-	527,119.02	717,619.02
			51501	Bienes informáticos	45,500.00	-	145,000.00	-	-	527,119.02	717,619.02
		519		Otros mobiliarios y equipos de administración	77,000.00	-	85,000.00	-	-	18,102.00	180,102.00
			51901	Equipo de Administración	42,000.00	-	85,000.00	-	-	18,102.00	145,102.00
			51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	35,000.00	-	-	-	-	-	35,000.00
	5200			Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,287.00	-	220,000.00	-	-	22,783.00	255,070.00
		521		Equipos y aparatos audiovisuales	-	-	220,000.00	-	-	15,302.00	235,302.00
			52101	Equipos y aparatos audiovisuales	-	-	220,000.00	-	-	15,302.00	235,302.00
		523		Cámaras fotográficas y de video	12,287.00	-	-	-	-	7,481.00	19,768.00
			52301	Cámaras fotográficas y de video	12,287.00	-	-	-	-	7,481.00	19,768.00
	5600			Maquinaria, otros equipos y herramientas	18,100.00	-	557,000.00	-	-	17,702.00	592,802.00
		561		Maquinaria y equipo agropecuario	4,500.00	-	-	-	-	-	4,500.00
			56101	Maquinaria y equipo agropecuario	4,500.00	-	-	-	-	-	4,500.00
		562		Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-	-	-	12,802.00	12,802.00
			56201	Maquinaria y equipo industrial	-	-	-	-	-	12,802.00	12,802.00



Capítulo	Concepto	Partida		Descripción	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Subsidio Federal	Remanentes Ingresos Propios y S. Federal	Remanentes S. Estatal	Proyectos Específicos	Total Presupuesto
		Gen.	Esp.								
		565		<b>Equipos de comunicación y telecomunicación</b>	-	-	-	-	-	4,900.00	4,900.00
			56501	Equipos de comunicación y telecomunicación	-	-	-	-	-	4,900.00	4,900.00
		566		<b>Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos</b>	13,600.00	-	557,000.00	-	-	-	570,600.00
			56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	13,600.00	-	557,000.00	-	-	-	570,600.00

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 1 DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.